

ASESORES SEGURIDAD SOCIAL S.A.S
N IT. 901165326-2

Quibdó, 18 de agosto del 2026

Señores
ALCALDÍA MUNICIPAL NUEVO BELEN DE BAJIRA

Ref. ASESORES SEGURIDAD SOCIAL S.A.S. – Cotización No. 304-2026

1. JUSTIFICACIÓN

La presente propuesta tiene como propósito apoyar al municipio de Nuevo Belén de Bajirá en la estructuración de instrumentos de planificación ambiental que permitan organizar las acciones institucionales, establecer prioridades de intervención y definir mecanismos de seguimiento.

La consultoría será desarrollada bajo un enfoque técnico e institucional, procurando que los resultados sean compatibles con las competencias municipales y con los demás instrumentos de planificación territorial y ambiental.

2. OBJETIVO GENERAL

Formular integralmente el PMEA y el PGAM del municipio de Nuevo Belén de Bajirá, mediante el análisis de información secundaria, diagnóstico territorial, identificación de actores, revisión del marco institucional y normativo, formulación estratégica y estructuración de programas, proyectos, metas e indicadores.

3. FASE I – PLAN MUNICIPAL DE EDUCACIÓN AMBIENTAL – PMEA

3.1 Revisión normativa e institucional

Se realizará la identificación y revisión del marco normativo aplicable a la educación ambiental y de las responsabilidades de los diferentes actores institucionales.

3.2 Línea base

Se construirá una línea base que permita determinar el estado actual de:

- Educación ambiental.
- PRAE.
- PROCEDA.

Calle 18 # 6 - 57 - Quibdó –Chocó
Email: cesararielserna@hotmail.com Cel: 3176695709

ASESORES SEGURIDAD SOCIAL S.A.S
N IT. 901165326-2

- CIDEA.
- Procesos de capacitación.
- Participación ciudadana.
- Campañas ambientales.
- Mecanismos institucionales de educación ambiental.

3.3 Análisis institucional

Se determinarán las responsabilidades y capacidades de los actores vinculados al PMEA.

3.4 Formulación estratégica

Se estructurará una matriz estratégica con:

Elemento	Contenido
Línea estratégica	Prioridad de intervención
Programa	Área de actuación
Proyecto	Acción concreta
Objetivo	Resultado esperado
Meta	Resultado cuantificable
Indicador	Mecanismo de medición
Responsable	Entidad o actor
Plazo	Horizonte de ejecución

3.5 Plan de implementación

Se establecerán acciones prioritarias, responsables y mecanismos de seguimiento.

4. FASE II – PLAN DE GESTIÓN AMBIENTAL MUNICIPAL – PGAM

4.1 Revisión de información secundaria

Se analizarán los instrumentos municipales, ambientales y territoriales disponibles.

4.2 Diagnóstico ambiental

Se realizará la caracterización de las principales condiciones y problemáticas ambientales del municipio.

4.3 Priorización

Las problemáticas identificadas serán valoradas teniendo en cuenta criterios de:

ASESORES SEGURIDAD SOCIAL S.A.S
N IT. 901165326-2

- Magnitud.
- Impacto ambiental.
- Población afectada.
- Urgencia.
- Capacidad institucional.
- Viabilidad de intervención.

4.4 Formulación del PGAM

El documento incluirá:

- Diagnóstico.
- Problemática ambiental.
- Análisis institucional.
- Objetivos.
- Líneas estratégicas.
- Programas.
- Proyectos.
- Metas.
- Indicadores.
- Responsables.
- Cronograma.
- Seguimiento.

4.5 Articulación con instrumentos municipales

Se establecerán relaciones con los instrumentos de planificación municipal y sectorial existentes, buscando evitar duplicidad de acciones y facilitar la implementación.

5. PRODUCTOS

Producto 1 – PMEA

Documento técnico consolidado que contenga diagnóstico, análisis institucional, formulación estratégica, programas, proyectos, metas, indicadores y estrategia de implementación.

Producto 2 – PGAM

Documento técnico consolidado con diagnóstico ambiental, priorización de problemáticas, componente estratégico, programas, proyectos, metas, indicadores y mecanismo de seguimiento.

ASESORES SEGURIDAD SOCIAL S.A.S
N IT. 901165326-2

6. METODOLOGÍA DE TRABAJO

La consultoría se desarrollará mediante:

Fase 1: Alistamiento y recopilación de información.

Fase 2: Diagnóstico y análisis institucional.

Fase 3: Priorización de problemáticas.

Fase 4: Formulación estratégica.

Fase 5: Validación institucional y comunitaria.

Fase 6: Ajuste y entrega final.

7. CRONOGRAMA GENERAL

El plazo estimado será de cuatro (4) meses, distribuido de manera articulada entre las actividades de diagnóstico, formulación, validación y entrega.

8. VALOR

VALOR TOTAL DE LA PROPUESTA: \$332.500.000

El valor incluye la formulación integral de los dos instrumentos objeto de la consultoría.

9. VIGENCIA

Sesenta (60) días calendario.

Atentamente,



Cesar Ariel Serna Hinestroza

C.C. 11.810.745 de Quibdó

Celular: 3176695709

Dirección calle 18 # 6 -57

Correo: cesararielserna@hotmail.com